

Guayaquil, 16 de Marzo de 2004

Señores Accionistas  
**BIESTERFELD ECUADOR S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañías, he examinado el balance de situación al 31 de Diciembre del 2003 y el estado de Perdida y Ganancias de BIESTERFELD ECUADOR S.A., ante lo cual presento a ustedes el siguiente informe:

La compañía BIESTERFELD ECUADOR S.A., no ha iniciado sus actividades principales comerciales

Como parte de mi examen, he verificado el cumplimiento por la parte de los administradores, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias han sido preparados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de la Juntas Generales de los accionistas y de los Directorios vigentes.

En mi opinión basada en lo anteriormente descrito, los referidos estados financieros presentan razonablemente la situación de BIESTERFELD ECUADOR S.A., de diciembre del 2003, los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, y con aquellas prácticas contable establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañía del Ecuador.

Atentamente

*Jazmín Torres Sabando*  
Jazmín Verónica Torres Sabando  
Comisario

